

PROFEPA



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN PUEBLA
INFORME VIÁTICOS**

FECHA: lunes, 18 de febrero de 2019

RFC: SAMA771031FQ6

SAN ROMÁN

DATOS DEL COMISIONADO

ARTURO

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Adscripción: SUBDELEGACION REC. NATURALES

No. de empleado:

5884

Nivel y Puesto:

P12 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISIÓN:Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

MUNICIPIO DE: XICOTEPEC DE JUAREZ EN EL ESTADO DE PUEBLA

Durante los días: 15 DE FEBRERO 2018

Con el objeto de:

REALIZAR NOTIFICACION DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC DE JUAREZ, EMITIDAS POR EL ÁREA JURÍDICA DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERÍODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.3/2C.27.3/0251/19	15/02/19.- REALIZAR NOTIFICACION DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC DE JUAREZ, PUEBLA, EMITIDAS POR EL ÁREA JURÍDICA DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.	15-feb	15-feb	0.5	750.00	350.00
				TOTAL	\$	350.00

TRANSPORTE:

AVION	AUTOBUS	AUTO OFICIAL
IMPORTE	IMPORTE PASAJE:	IMPORTE CASETAS

SUMA VIÁTICOS + PASAJES

\$ 350.00

IMPORTE EN LETRA:

TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

Volvo.

AUTORIZA

ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA
INSPECTOR DEL ÁREA DE RECURSOS NATURALESLIC. LUZ ELENA MEZA RUBÍN
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVABIOL. MARIO BARRERA BOJORGES
DELEGADO DE LA PROFEPA

M.V.Z. FLORIBERTO MILÁN CANTERO

SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

RUE 15261 / 1564
VC = 15534
DC = 15540 / 1049

EPU-RN-100026

17.899
- 6355 -



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Oficio No. PFPA/27.3/2C.27.2/ 0251 /19.

Puebla, Pue. a

15 FEB 2019

MVZ. FLORIBERTO MILÁN CANTERO, BIOL. FELICITAS LUNA TÉLLEZ, BIOL. ARTURO SÁN ROMÁN MEJÍA, E
ING. JOSÉ REMÓN VELASCO CALDERÓN.

INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN
PUEBLA

PRESENTES:

Por medio del presente se le comisiona el día 15, 16 Y 17 de febrero del año en curso, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico de la **REGULACIÓN SE ENCUENTRE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE; LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE; LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-059-SEMARNAT-2010, PROTECCIÓN AMBIENTAL-ESPECIES NATIVAS DE MÉXICO DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE-CATEGORÍAS DE RIESGO Y ESPECIFICACIONES PARA SU INCLUSIÓN, EXCLUSIÓN O CAMBIO-LISTA DE ESPECIES EN RIESGO, Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPLETORIAS Y APLICABLES EN LA MATERIA;** así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

REALIZAR LA NOTIFICACIÓN DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO EN EL PREDIO DENOMINADO SANTA TERESA, MUNICIPIO DE XICOTEPEC DE JUÁREZ, ESTADO DE PUEBLA.

DAR ATENCIÓN AL FIN DE SEMANA A LOS PERTIJAES Y/O DICTÁMENES SOLICITADOS POR AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL Y DEL FUERO COMÚN, ASÍ COMO LA ATENCIÓN A DENUNCIAS POPULARES EMITIDAS ANTE ESTA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

Para lo cual deberán de disponer del **Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10 doble cabina, modelo 2017, placas de circulación número NEE-31 84 y/o el Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10 doble cabina, modelo 2017, placas de circulación número NEE-31 34, y/o el Vehículo Marca Dodge Ram, modelo 2009, placas de circulación SL 91 816**, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones. Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE

**DELEGADO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO**

Mario Barrera Bojorges
BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES



DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALIA DE PARTES

DESPACHADO